

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

Frente a las recientes manifestaciones de exmilitares y la reserva activa ante la JEP, es mi deber enfatizar con vehemencia una realidad ineludible:

Aunque contamos con militares y policías íntegros y honestos en las filas, la evidencia que he presentado —y que otros seguirán exponiendo— revela sin ningún margen de duda una asociación ilícita y profunda entre la fuerza pública y las AUC, en aquellos tiempos cuando la guerrilla estuvo a punto de tomarse el poder por las armas, muchos en sus rangos ejecutaron las operaciones más oscuras, y dentro de la fuerza pública, a pesar de la existencia de individuos honestos, se gestó una vasta organización criminal, se combinaron todas las formas de lucha - legales e ilegales - y la estructura subyacente se había corroído.

Las proclamas de inocencia y las acusaciones de calumnia que recibo de expresidentes y exfuncionarios solo subrayan su negación frente a una colaboración manifiesta con las AUC, tanto en lo operativo como en lo financiero y político. Durante años compartimos el poder político y militar, lo que los hace cómplices, ya sea por acción o por negligencia, de la expansión y el poder de las autodefensas en el país.

Es ese mismo poder político que ahora se muestra indignado, que se rasga las vestiduras junto a unas fuerzas militares que se vieron acorraladas, los que dieron origen y alimentaron el fenómeno paramilitar y de autodefensas en nuestros territorios. Ahora, enfrente un escenario en el que, de manera conveniente, nadie nos colaboró, nadie nos conoce, todos afirman haber combatido contra nosotros. Acaso eso no fue lo que vivieron y conocieron esas comunidades que afectamos duramente durante el conflicto armado.

Ahora no son ciertos los crímenes de guerra, los asesinatos de opositores, testigos y denunciantes, ni los listados que recibíamos con esos nombres, no son ciertas la estigmatización, la persecución política y jurídica, la manipulación de testigos... ahora no son ciertos los señalamientos de enemigos, terroristas, mentirosos, delincuentes y todo tipo de epítetos, ni el hurgar de la intimidad ilegalmente utilizando equipos tácticos donados por la comunidad internacional para la lucha contra el delito y la corrupción... acaso no fueron estas armas de guerra y de la infamia, hechos que perpetraron el conflicto y obstruyeron el camino hacia la paz; actos que atentaron contra la base misma de nuestra sociedad y la democracia. Acaso eso es lo que Colombia y las futuras generaciones merecen y no una paz duradera.

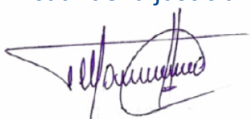
Ante estas circunstancias, comunico a la opinión pública que he decidido apelar el fallo de la JEP. Esta apelación surge no solo por la inseguridad jurídica en la que me sitúa sino como un debate profundo sobre la factibilidad de operar dos sistemas de justicia transicional para un único conflicto armado, así como la urgencia de establecer un tribunal de cierre que garantice la conclusión justa y definitiva de estos procesos.

La apelación que presento se fundamenta en:

-1. La inseguridad jurídica prevaleciente. -2. La inviabilidad de separar o escindir mi rol de bisagra de mi función como comandante de las AUC, esto es, sin ser militar, como un sujeto material y funcionalmente incorporado a la fuerza pública por el diseño y ejecución continuas de operaciones militares conjuntas entre los grupos de autodefensas y la fuerza pública. 3. El fraccionamiento de la competencia prevalente y exclusiva de la JEP. -4. El enfoque macrocriminal de la JEP como Juez natural, no la lógica de investigación y judicialización caso a caso que impide contribuir plenamente con la verdad en Justicia y Paz, dadas sus limitaciones para juzgar a los actuales sujetos procesales ante la JEP, incluyendo militares y civiles implicados en macrocriminalidad. -5. Sometimiento integral ante la JEP, dada la centralidad e interés superior de las víctimas, la satisfacción plena de sus derechos, la no fragmentación de la verdad, ni del esclarecimiento de los hechos, identificación, procesamiento y sanción de máximos responsables.

La integridad del proceso judicial y la seguridad de los testigos son imperativos que no admiten incertidumbre. Mi compromiso con la verdad es inquebrantable y apoyo un llamado firme para que se garantice la transparencia en todas las investigaciones, jamás la verdad y la justicia deben ser utilizadas como lanzas manipuladas para venganzas o retaliaciones.

La paz es un logro colectivo que debe respetar y trascender las diferencias para unirnos como nación en la construcción de una sociedad más justa, pacífica y serena, que honre la dignidad y los derechos humanos de las víctimas. La Corte Penal Internacional (CPI) debe estar atenta, ya que actúa como garante último en situaciones cuando la justicia nacional enfrenta obstáculos.



Salvatore Mancuso Gomez.

Gestor de Paz y compareciente a la JEP.